

Acta N° 211 : En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2016, siendo las 9:40 horas, se reúne la Comisión Asesora Ambiental del H. Concejo Deliberante en el recinto de este H. Cuerpo.

Se encuentran presentes: LEANDRO SANTOMASSIMO (quien preside la reunión), PAOLA ARIENTE, JUAN MANUEL MARTINEZ EIZAGUIRRE, JULIAN LEMOS, EZEQUIEL GIMENO (H. Concejo Deliberante); CESAR PEREZ y ROSANA CAPPÀ (Comité Técnico Ejecutivo); ROSSANA EPULEF (Secretaría de Gestión Ambiental); HUGO GONZALEZ, GUSTAVO GROSSI y SANTIAGO SCALICI (Dpto. Saneamiento Ambiental); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); MIGUEL LAURIA (Asociación de Industrias Químicas); FRANCISCO NARDELLI (Centro de Ingenieros); VICTOR DELGADO (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); MARIELA BUKOSKY (Unión Industrial de Bahía Blanca); CECILIA MONTERO (Universidad Tecnológica Nacional); ADRIAN VLEK (Vecinos Por); ALOMA SARTOR (Invitada); ALBERTO CARRANZA, MARCELA DRITTANTI y DARIO GARCIA (Sociedad de Fomento Barrio El Nacional).

Comienza la reunión Leandro Santomassimo agradeciendo la presencia de todos, comenta que se invertirán los temas previstos para hoy, ya que en primer lugar expondrán los vecinos del Barrio El Nacional sobre una propuesta de modificación de la ordenanza 13032, de ruidos molestos, quienes solicitaron el espacio en la comisión., y es de interés tanto para la Concejo Deliberante como para el D. Ejecutivo, abrir las puertas a los vecinos y a los ONG o entidades que quieran colaborar con esto que les compete a esta Comisión nada más ni nada menos que cuidar el lugar que vivimos y donde van a vivir nuestros hijos. Se los incluirá en la subcomisión Calidad del Aire y trabajaran sobre este tema.

Alberto Carranza agradece la invitación recibida. En primer lugar un tema es la ordenanza que fue aprobada el año pasado para el Club Argentino donde dentro de un loteo que se hace se les permite el uso y construcción de un salón de fiestas. El otro tema tiene que ver con lo que vienen padeciendo los vecinos del barrio con respecto al salón de fiestas que se empezó a construir el ante año en el club El Nacional y estos dos temas vinculados a la normativa de ruidos molestos, ordenanza 13032 y el decreto que lo reglamenta. Durante este año y medio que están con la situación del salón de fiestas del Club El Nacional han pasado muchas cosas, han hecho muchos reclamos, en febrero del año pasado el Concejo intervino también y pidió informes al Ejecutivo que no fueron alcanzados y hoy está funcionando el salón. Previo a que comenzara a funcionar, en octubre del 2015, se sanciona una ordenanza con respecto al club Argentino, están vinculados los dos salones porque la temática tiene que ver con que todo esto esta enmarcado en una zona que estaría vinculado a lo que el Ejecutivo estaría preparando, la gestión anterior, que es el plan director. Este va a tener características nuevas para el sector. La ordenanza que se aprueba para el Club Argentino expresa en su artículo 4, el uso del salón de fiestas y las características de ese salón de fiestas que esta en el artículo 10 de la ordenanza habla que los proyectos urbanísticos deberán asegurar que la contaminación sonora producto de los usos de esparcimiento social, no superen los limites mínimos. Cuando van a la normativa la ordenanza no habla de valores mínimos, sino que habla de valores máximos.

El salón del Club El Nacional fue construido con una prefactibilidad, se le va a dar la habilitación definitiva acorde a lo que se apruebe al plan director. Dentro del Plan Director el único antecedente que hay es el del Club Argentino, por eso hacen incapie en este tema. Cuando vinieron a la audiencia pública plantearon esa situación, en representación del Club Argentino vino el Sr. Ricardo Margo y el estaba de acuerdo con ellos, que se hiciera con zonificación total que el planteo que el hacia era el siguiente, necesitan lotear para vender hectáreas para acondicionar la sede. Si ellos hacen un salón de fiestas que emita sonido hacia afuera nadie compraría los lotes, eso es lo que les esta pasando a ellos, por eso están de acuerdo en que se modifique.

Lo que ellos proponen es que dentro de la ordenanza del Club Argentino se escriba de la manera que esta escrita en la legislación de Rosario, que es la esta recomendada por Miyara ingeniero especialista en acústica legal, establece que: no pudiendo que los sonidos producidos por los salones de fiestas no pueden trascender fuera de los límites del local, tanto la musica como otra manifestación generada por el funcionamiento de dicho negocio. Toman esta porque es modelo con respecto a lo que establece criterios de la organización mundial de la salud. La 13032 ordenanza de Bahía Blanca remite a los criterios de la Organización Mundial de la Salud, estaría acorde y como sería para una zona que se esta recalificando es una zona nueva que estaría creando, zona especial Club, El nacional y Argentino, hoy esta aprobado solo Club Argentino, el Club El Nacional debe pasar por el recinto de este Concejo, no habría problema con la normativa vigente y solucionaría un problema que están padeciendo los vecinos, porque el Club El Nacional tiene prefactibilidad que considerándose días hábiles caduca el 6 de junio. Ellos padecen el tema de las fiestas que se hacen, produciendo un sonido que al momento que vienen a hacer las mediciones los inspectores da como que esta catalogado como no molesto. El sonido se escucha en todo momento desde el dormitorio, ruido constante durante toda la fiesta.

Se podría aislar el salón, es más caro. Cuando hablaron con el presidente del Club El Nacional Arzuaga y les preguntaron si se va a escuchar de afuera, respondió que para que no se escuche seria mas caro y ellos no lo van a hacer así, lo van a hacer de otra manera. En una zona donde no esta permitido un salón de fiestas, que lo van a sufrir los vecinos, y de hecho lo que estaban rogando es que no se escuchara.

La señora Drittanti manifiesta que los viviendo en forma lindante con el Club, sabían que viviendo en ese lugar desde las 8 de la mañana a 11 de la noche el club iba a tener actividad deportiva, eso no es problema, pero si aparte de eso hay que sumar que después comienzan las fiestas los fines de semana el descanso de ellos se limita mucho, porque hablan de infrasonido es perjudicial para la salud.

Lo que ellos plantean es que se modifique la ordenanza del Club Argentino, de hecho los del club también quieren que se modifiquen, y que se cambie, que los sonidos del salón de fiesta no puedan trascender fuera de los límites del salón y del predio, tanto la musica como toda otra manifestación generada por el funcionamiento de dichos negocios.

Otro problema que tienen es que trascienden las voces, porque hicieron un patio al lado. No se tuvo en cuenta los problemas que iban a ocasionar, tiene como referencia de antecedente lo que se vaya a estipular en un futuro plan director, de ese plan director lo único que se autorizo fue el salón de fiestas del Club Argentino, las mismas autoridades de ese club piden que se ponga que los límites de sonidos o de cualquier otra manifestación del salón de fiestas no pueda trascender los límites del predio. Eso por un lado y con respecto a la 13032 entienden que habría que analizarla en profundidad. Hay un proyecto de Aloma Sartor con muchas de estas cosas incluidas, también había participado el ingeniero Grossi, sería ideal que se retomara ese trabajo. Hay dos cuestiones que se hablaban con respecto a la reglamentación, establecer niveles para los ruidos de fondo de toda la zona.

Carranza agradece el espacio y finaliza su exposición.

Santomassimo agradece la presencia, fue muy enriquecedor la charla, la temática fue planteada. Se pondrán a trabajar los equipos técnicos, la Secretaría de Gestión Ambiental, los concejales, integrantes de la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente, cree que cabe destacar lo que subrayaba al principio de la charla, lo fundamental de esto es que es una nueva buena manera de trabajo, Carranza se contacto con ellos, el problema ya esta planteado las puertas del Concejo Deliberante están abiertas, las puertas del Ejecutivo también, se puede trabajar en conjunto. La idea de esto es que ellos son partícipes de una cadena, son un eslabón en la solución del problema de la gente, hay una problemática, hay un barrio que se expuso en el tema de los ruidos molestos. Se darán un tiempo para empezar a trabajar y resolverlo con un buen resultado.

Lauria pregunta si este tema lo toma un grupo de concejales.

Santomassimo responde que institucionalmente corresponde que este tema lo tome la comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente, seguramente se pondrán en contacto con Aloma Sartor

para trabajar en conjunto con la Secretaría de Gestión Ambiental, serán invitados a participar los vecinos para tratar de dar una respuesta a los vecinos.

Sartor opina que es un tema técnico y específico y el proceso anterior, ese proyecto que esta para votar en noviembre pasado, que intento sacarlo y no logro obtener los votos para avanzar, lo hizo la gente de la universidad Azurro y Cutini, y llevo ella llevo adelante una carista técnica y específico que solo hay que tomar eso y ver que otra cosita mas hay que agregarle, estaba para votar en noviembre.

Santomassimo dice que lo miraran. Agradece la participación de los vecinos y continúa con los informes de las subcomisiones de trabajo.

Subcomisión Calidad del Aire: Paola Ariento comenta que se vienen reuniendo y reflataron un marco de referencia que se hizo y se trabajo bastante, marco de referencia para la elaboración de un programa de vigilancia y calidad del aire urbano. Este año centraran el foco en esto, tratar de hacer un programa de monitoreo de calidad del aire urbano. A través de un proyecto de resolución que surja de la comisión asesora, ver la factibilidad de que se implemente hasta tanto se arme un programa con técnicos, algún punto de referencia de monitoreo, un punto en la ciudad de referencia de monitoreo de calidad de aire urbana. Van a utilizar esta temática durante todo el año tratando de asesorar a quien gobierna hoy la ciudad, la necesidad de poner en foco esto.

Se planteo la posibilidad de que la parte técnica se pueda hacer con un convenio con la utn – utn. Trataran de sacar un proyecto de resolución solicitando al D. Ejecutivo que den la factibilidad de poner un punto de muestreo para la calidad del aire urbano.

Montesarchio agrega que el objetivo es como encarar el control de la calidad de aire. La asociación ha pensado comenzar con un monitoreo modesto y medir un solo contaminante que serian partículas, por considerar que las partículas son las mas graves. Mientras tanto habría que conformar una comisión para tratar el problema en forma integral, para establecer los riesgos de contaminación aérea. Para eso habría que contar con instrumental y personal del CTE. Solicitar al D. Ejecutivo que el CTE participe, pero también formar una comisión integrada por especialistas de la UNS y de UTN. Tal vez para ese trabajo haya que disponer de fondos. Como Asociación opina que con los instrumentos y el personal que tienen se podría empezar a medir en un punto de la ciudad.

Lauria se refiere a un trabajo realizado por las dos universidades hace ya un año y medio, que la Asociación de Industrias Químicas acompaño, respecto a generar una visión para la ciudad un lugar sustentable al 2050, es decir mirar la ciudad y tratar de plantear que se requeriría en ciertos ejes de acción específicos para poder decir que Bahía Blanca es sustentable. Ha tenido un documento que se ha generado y les interesaba saber si existía la posibilidad de llegar al Concejo para que esto que ya se ha hablado en el Ejecutivo pueda en realidad transformarse en algo, que tenga el apoyo y el soporte de todo el arco político y a través del Concejo Deliberante tener un consenso que es de sumo interés para toda la ciudad. Plantea como inquietud cual sería la mejor manera , presentarla en la Comisión o enviarla directamente al Concejo Deliberante. El interés es que llegue a todo el marco político, porque en realidad no solo abarca temas ambientales, sino hay ejes que tienen que ver con infraestructura, con desarrollo urbano, es mucho mas amplio que solo la parte ambiental.

Santomassimo dice que aquí en esta comisión sería el ámbito apropiado.

Subcomisión de Residuos: Ariento informa que ante la inminente caducidad del contrato del relleno sanitario, quisieron poner el foco en tratar de analizar que esta pasando con el relleno y ver la posibilidad de asesorar o comunicar la postura de la subcomisión de residuos sobre el tema relleno. También habían visto la posibilidad de que por medio de una minuta de comunicación que digan a ciencia cierta cual es el estatus del relleno sanitario. Lo que surge es quien tiene que decir como esta el relleno, el gobierno municipal, EVA, quedaron en que quizá lo mas lógico sería que un auditor externo dijera cual es el estatus del mismo.

Lauria se refiere a un trabajo realizado por las dos universidades hace ya un año y medio, que la

Asociación de Industrias Químicas acompañó, respecto a generar una visión para la ciudad un lugar sustentable al 2050, es decir mirar la ciudad y tratar de plantear que se requeriría en ciertos ejes de acción específicos para poder decir que Bahía Blanca es sustentable. Ha tenido un documento que se ha generado y les interesaba saber si existía la posibilidad de llegar al Concejo para que esto que ya se ha hablado en el Ejecutivo pueda en realidad transformarse en algo, que tenga el apoyo y el soporte de todo el arco político y a través del Concejo Deliberante tener un consenso que es de sumo interés para toda la ciudad. Plantea como inquietud cual sería la mejor manera, presentarla en la Comisión o enviarla directamente al Concejo Deliberante. El interés es que llegue a todo el marco político, porque en realidad no solo abarca temas ambientales, sino hay ejes que tienen que ver con infraestructura, con desarrollo urbano, es mucho mas amplio que solo la parte ambiental.

Santomassimo dice que aquí en esta comisión sería el ámbito apropiado.

Nadelli solicita incorporarse a la subcomisión de residuos, y sugiere que se invite al señor Sangre para que les de a la subcomisión una charla sobre lo que hay en el relleno.

Lemos agrega que también se puede invitar al señor Fabrici quien fue el que armo la Ecoplanta.

Subcomisión de Aguas: opina que es importante hablar sobre los avances de las subcomisiones inclusive cuando no hay avances. Apoyan el siguiente programa:

- a) Mantener operativo los pozos del Bajo San José.
- b) La construcción de un nuevo acueducto desde el Dique Paso Piedras hasta la planta potabilizadora de Bahía Blanca.
- c) La construcción de una cisterna con capacidad de reserva para cinco días.
- d) Además de la planta de tratamiento de líquidos cloacales construir una planta de agua para uso industrial que recuperaría el 20 por ciento.
- e) Reemplazo y mejoramiento de la red de distribución, se recuperaría el 15 por ciento.
- f) Ampliar y optimizar la planta potabilizadora del Barrio Patagonia. Esta planta no se amplió desde su construcción inicial, cree que tiene menor capacidad ahora que antes.
- g) Sugerir la mejora y modernización en la utilización de métodos de potabilización moderno controlando sistemáticamente los parámetros físico químicos. Se le exige a Absa que informe sobre la calidad del agua, no solamente bajo el punto de vista biológico, sino bajo el punto de vista químico.
- h) Considerar la incorporación de caudal del Río Negro al Río Colorado para hacer viable el proyecto Acueducto Río Colorado.
- i) Se solicita a la comisión de Medio Ambiente del Concejo Deliberante envíe un pedido de informe a Absa con el objeto de contar con información actualizada y oficial de los pozos del Bajo San José y Cabildo.

La subcomisión le pide a la Comisión de Medio Ambiente que el H. Concejo Deliberante se dirija a Absa solicitándole un informe sobre el estado de los pozos de San José y de Cabildo. Mientras tanto seguirán trabajando.

Nardelli sugiere que se debería pedir a Absa un estudio pormenorizado de las condiciones en que se encuentra en este momento el dique.

Sin mas temas que tratar, y siendo las 11:45 horas finaliza la reunión.